

Pertinencia en la Educación Superior: Una mirada rápida a los aportes en las últimas décadas

Relevance in Higher Education: A quick look at the contributions in the last decades

Pertinência na Educação Superior: Um olhar rápido sobre as contribuições nas últimas décadas

Juan Esteban Lozano Plazas¹

Carlos Arturo Monje Álvarez²

Julián Adolfo Ramírez Gutiérrez³

Alexander Quintero Bonilla⁴

Jaime Polanía Perdomo⁵

Martha Isabel Barrero Galindo⁶

German Alfonso López Daza⁷

Silvia Leonor Olivera Plaza⁸

Nicolás Arturo Núñez Gómez⁹

-
- 1 Maestría en Neuropsicología Clínica. Universidad Surcolombiana. Investigador Junior Min-Ciencias. Correo electrónico: juan.lozano@usco.edu.co Autor de correspondencia.
 - 2 Maestría en Comunicación. Universidad Surcolombiana. Docente titular e investigador del proyecto de pertinencia Institucional. Correo electrónico: carmonje@usco.edu.co
 - 3 Maestría en Teoría de la Señal y Comunicaciones. Universidad Surcolombiana. Docente titular e investigador del proyecto de pertinencia Institucional. Correo electrónico: julian.ramirez@usco.edu.co
 - 4 Doctor en Administración. Universidad Surcolombiana. Docente titular e investigador del proyecto de pertinencia Institucional. Correo electrónico: alequin@usco.edu.co
 - 5 Maestría en Tecnología Educativa. Universidad Surcolombiana. Docente titular e investigador del proyecto de pertinencia Institucional. Correo electrónico: jpolania@usco.edu.co
 - 6 Doctora en Historia. Universidad Surcolombiana. Docente titular e investigadora del proyecto de pertinencia Institucional. Correo electrónico: marthaisabel.barrero@usco.edu.co
 - 7 Posdoctorado Justicia Constitucional. Universidad Surcolombiana. Docente titular e investigador del proyecto de pertinencia Institucional. Correo electrónico: germanlo@usco.edu.co
 - 8 Maestría en Neuropsicología y Educación. Universidad Surcolombiana. Investigadora del proyecto de pertinencia Institucional. Correo electrónico: silvileo06@hotmail.com
 - 9 Doctor en Ciencias de la Salud. Universidad Surcolombiana. Docente titular y coordinador del proyecto de pertinencia Institucional. Correo electrónico: ninugo@usco.edu.co

Resumen

La pertinencia en la educación superior ha sido ampliamente abordada, aunque carece de consensos sobre el qué se enseña, para qué se enseña y para quiénes se enseña. El presente escrito presenta una mirada rápida a las contribuciones sobre la pertinencia a través de las últimas décadas. Se realizó una revisión bibliográfica y se abordó de forma resumida y analítica por medio de una aproximación cronológica. Se concluye que la pertinencia es un factor determinante para la educación superior en cualquier contexto o región, confirmando que dentro de los objetivos de las universidades está el generar beneficio y retribución a la sociedad, y aportar calidad por medio de los saberes del capital humano que forma en sus espacios.

Palabras clave:

Pertinencia educativa, pertinencia social, pertinencia académica, pertinencia universitaria, educación superior.

Abstract

The relevance in higher education has been widely addressed, although there is a lack of consensus on what is taught, what it is taught for and for whom it is taught. This paper presents a quick look at the contributions on relevance over the last decades. A bibliographic review was carried out and it was approached in a summarized and analytical way through a chronological approach. It is concluded that relevance is a determining factor for higher education in any context or region, confirming that within the objectives of universities is to generate benefit and retribution to society, and provide quality through knowledge of the human capital that is formed on its walls.

Keywords:

Educational relevance, social relevance, academic relevance, college relevance, higher education.

Resumo

A pertinência na educação superior tem sido amplamente abordada, embora careça de consensos sobre o que se ensina, para que se ensina e para quem se ensina. Este texto apresenta uma visão rápida das contribuições sobre a pertinência ao longo das últimas décadas. Foi realizada uma revisão bibliográfica e abordada de forma resumida e analítica por meio de uma abordagem cronológica. Conclui-se que a pertinência é um fator determinante para a educação superior em qualquer contexto ou região, confirmando que entre os objetivos das universidades está o gerar benefício e retribuição à sociedade, e contribuir com qualidade por meio dos conhecimentos do capital humano que forma em seus espaços.

Palavras-chave:

Pertinência educativa, pertinência social, pertinência acadêmica, pertinência universitária, educação superior.

Introducción

La Pertinencia Social y Académica en la educación superior universitaria debe ser entendida en dos contextos, por un lado, en lo referente a su compromiso e impacto social, local, regional e internacional, y por el otro, en la construcción institucional en sus diferentes actuares misionales, docentes, investigativos, de proyección social y administrativos.

La Universidad Surcolombiana, institución de educación superior universitaria de carácter público, desde el año 2021, está llevando a cabo un estudio riguroso sobre la pertinencia social y académica de la oferta de pregrado dentro de la misma. El presente manuscrito tiene la intención de abordar cronológicamente algunas aproximaciones, sean investigativas o reflexivas, sobre los avances logrados por diferentes autores sobre la pertinencia social y académica en la educación superior y en diferentes contextos; los cuales han sido insumo amplio y suficiente para enmarcar a nivel teórico, los procesos que adelanta la mencionada universidad y que pretende, adicionalmente, compartir dichos avances con las distintas universidades públicas o privadas de Colombia y Latinoamérica, que adelantan o pretenden realizar sus respectivos análisis de pertinencia de su oferta institucional, entre otras cosas, necesaria para alcanzar niveles óptimos de identidad e impacto en una sociedad del conocimiento dinámica y que plantea cada vez retos más exigentes para el cumplimiento de los objetivos de la academia.

Para los propósitos de la Universidad Surcolombiana, la Pertinencia Social refiere a la calidad institucional para responder a las expectativas y necesidades de la sociedad (Vergel, 2015; Zafra et al., 2014), mediante un proceso de adecuación a una realidad dinámica y competitiva (Chua, 2004), comprometida e involucrada con las perspectivas del contexto local, nacional e internacional, y que incluye las expectativas de diversos actores, como los estudiantes, padres de familia, egresados, empresas del estado y del sector privado, multinacionales, la banca, sector productivo y de servicios, y un sin número de instituciones sociales (Ouellet, 2012; Camarena y Velarde, 2009; Lussuamo,

2018). Respecto a la Pertinencia Académica, esta se relaciona con la calidad institucional, la excelencia de los estudiantes, los docentes, los programas académicos y la misma institución (Turnermann, 2000); pero a su vez, explorando por medio de la flexibilidad institucional (a) el replanteamiento y optimización de procesos, como los de admisión, inclusión de diferentes etnias y grupos sociales, diversificación de las rutas de educación sea presencial, a distancia, virtual o esquemas mixtos; (b) buscando estar dentro de las expectativas de los estudiantes y acorde al desarrollo tecnológico que permita el pronto ingreso al mundo del trabajo para los egresados; y (c) trabajando para garantizar la calidad de los procesos formativos y partiendo de la responsabilidad social de los docentes y de la institución en sí misma.

Desarrollo

Con la intención de facilitar una lectura clara y detallada de las aproximaciones teóricas e investigativas sobre la PS y PA en la educación superior, se presentan a continuación breves reseñas cronológicamente ordenadas por décadas, en lo que refiere a los últimos 32 años de producción académica del fenómeno en cuestión.

Desde el año 1990 al 2000

Novoa (1997) llevó a cabo una investigación tendiente a presentar la nueva historia americana de la educación. Este estudio planteó como objetivo promover una presentación razonada de las nuevas tendencias en la historia de la educación estadounidense. El marco teórico utilizado por estos autores refiere a Kaufman y Paulston (1991), quien afirma que se deben buscar nuevas inteligibilidades, sobre la base de una reconciliación entre historia y comparación, comprendiendo cómo los discursos son parte de los poderes de compartir y dividir hombres y sociedades que confirman situaciones de dependencia y lógicas de discriminación, que construyen formas de pensar y actuar. Dentro del análisis histórico y argumentativo, el investigador demarca las tendencias educativas en Estados Unidos y Europa, en las cuales logró identificar, por un lado, historia política y cultura de los "sin voz"

(minorías, mujeres, entre otros), y por otro lado, el análisis de la globalización y la movilización institucional geográfica de los investigadores.

Tünnermann (2000), en un análisis teórico sobre Pertinencia o relevancia de la educación superior, considera que es uno de los temas dominantes en el actual debate internacional. Desde luego que comprende el compromiso de la educación superior con las necesidades de todos los sectores de la sociedad y no solo el sector laboral o empresarial. Realiza una revisión conceptual de la pertinencia, a través de las declaraciones aprobadas en las conferencias regionales que precedieron a la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (París, octubre de 1998), y los principales documentos de trabajo elaborados para este evento. Sobre la base de esas mismas declaraciones, se identifica quince principios básicos, susceptibles de orientar el diseño de las políticas para la transformación y desarrollo de la educación superior.

Guyot y Bonami (2000), por medio de un modelo descriptivo de seis tareas desarrollado por Bertrand y Romani (1991), explican la complejidad del trabajo de los profesores universitarios dentro de una gran universidad del norte de Europa. Encontraron que los profesores universitarios dicen que dedican el 71 % de su tiempo de trabajo a las tareas principales de la universidad, a saber, la enseñanza y la investigación.

En Europa, Hofstetter y Schneuwly (2000), realizaron un estudio sobre la relevancia científica y relevancia social, donde ponen en perspectiva seis informes nacionales encargados sobre investigación educativa. El estudio se realizó con el objetivo de contribuir al análisis de los motores impulsores del desarrollo de la investigación en ciencias de la educación, examinando particularmente la evolución de las demandas sociales en esta área. En una primera parte, sienta las bases teóricas de una reflexión sobre el "proceso de disciplinarización" de las ciencias de la educación. Una segunda parte, se centra en un análisis de contenido de una selección de seis informes encargados por organismos oficiales sobre la situación de esta investigación en un país determinado (Alemania, Francia, Holanda, Portugal, Suecia y Suiza). El artículo busca resaltar cómo se perciben y describen los meca-

nismos reguladores de las demandas sociales y su impacto en el despliegue de la investigación educativa. La lectura comparativa de los informes condujo al siguiente cuestionamiento: cómo garantizar la síntesis y la teorización de los datos, la continuidad de la investigación, el desarrollo de proyectos a gran escala, la internacionalización y la calidad de la investigación, la formación de una nueva generación de alto nivel teórico y metodológico especializado en el campo de la educación, la mejor coordinación entre la investigación y las demandas sociales, y que al mismo tiempo tenga en cuenta las condiciones requeridas para el desarrollo armonioso, por un lado del conocimiento científico y por el otro de los sistemas educativos para garantizar la articulación entre las demandas sociales y la investigación educativa.

La mayoría de dichos informes mencionan de una forma u otra la falta de investigación básica o de teorización. Se preguntan por ¿cuáles son las condiciones requeridas para que estas instituciones contribuyan a la formación de científicos jóvenes de alta calidad, que puedan emerger en la escena internacional?; bajo el concepto de disciplinarización estiman necesario el aprendizaje explícito de las reglas y convenciones sociales que gobierna el universo científico. Consideran la internacionalización como un asunto unánimemente reclamado por los documentos analizados, así como el documento de la OCDE que produjo varios de estos informes. Dicha internacionalización es una condición necesaria que debe tener en cuenta además las peculiaridades locales para el desarrollo. En cuanto a los Sistemas Educativos Armoniosos, con base en los hallazgos de los informes y trabajos analizados, consideran necesario desarrollar investigación sobre el estado y funcionamiento de las ciencias de la educación, ya sea en universidades o institutos de investigación, para comprender los mecanismos de producción de conocimiento, no solo desde el punto de vista de su utilidad, sino también desde el punto de vista del complejo y multifacético campo de la producción de conocimiento. Los autores concluyen que, la evolución de la investigación en ciencias de la educación sigue siendo en su mayor parte definida por cuestiones externas a la propia disciplina; y estiman necesario combinar los criterios de relevancia científica y la relevancia social sin confundir o subordinar los unos a los otros.

En éste primer período, se puede vislumbrar una posible ruptura y replanteamiento de lo que realmente debe ser el objetivo de la educación. En otras palabras, se puede reflexionar sobre la articulación inherente que debe tener la educación superior frente al análisis de las necesidades sociales que, aunque dinámicas y en oportunidades llegar a estar mediadas por intereses globalizadores e industrializados, pero con un propósito claro y explícito, que la debe conllevar a ser partícipe de los procesos de transformación social y ser sensible a las demandas de su contexto. Reconociendo que la educación superior, en sí misma, debe enfrentar retos internos, tales como la producción de conocimiento, calidad, sostenibilidad, disponibilidad profesoral, entre otras, pero que terminan complejizando la pertinencia social y académica, surgiendo una perspectiva del fenómeno con carácter multifactorial, pero indivisible a su territorio.

A partir del año 2001 al 2010

Tünnermann (2006), en su lección Inaugural en la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, considera que hay una tendencia a reducir la pertinencia o relevancia de la educación superior a la respuesta que ésta debe dar a las demandas de la economía o del sector productivo. Señala que el concepto de pertinencia trasciende estas demandas al papel que la educación superior desempeña en la sociedad y lo que ésta espera de aquélla. Responde al deber ser, ligado a los grandes objetivos, necesidades y carencias de la sociedad en que ellas están insertas y a los retos del nuevo contexto mundial. El aporte de la educación superior, en sus distintas funciones, debe orientarse al desarrollo humano y sustentable en la sociedad. Esta pertinencia tiene que ver con el proyecto educativo que responda a las preguntas ¿educación superior para qué?, ¿para qué sociedad?, y ¿para qué tipo de ciudadanos?.

Gray et al. (2006) estudiaron la calidad, viabilidad, relevancia de la enseñanza y el aprendizaje de la modalidad mixta en una licenciatura en biotecnología y ciencias biomédicas, y propusieron un marco estratégico para evaluar su efectividad en una importante universidad australiana de tecnología (RMIT) con sede en el

centro de Melbourne, con alcance regional e internacional. Dicha institución ha hecho de la educación en línea y la calidad de los programas dos ejes centrales de su estrategia de enseñanza y aprendizaje en los últimos años. Se trató de un estudio de caso de preparación para la evaluación en un programa de grado de RMIT (biotecnología y ciencias biomédicas), en el que la implementación de la estrategia de enseñanza y aprendizaje de la universidad ha sido un enfoque principal. El documento de dicho estudio propone hacer la conexión entre estas dos direcciones estratégicas, la educación en línea y la calidad de los programas, trabajando dentro de un marco de aseguramiento de la calidad del programa para evaluar la efectividad de la enseñanza y el aprendizaje de modo mixto. El doble énfasis en las direcciones estratégicas de la universidad, en el aprendizaje en línea y en la garantía de la calidad de los programas, que reflejan tendencias más amplias en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje terciarios, ha dado lugar a un esfuerzo concertado para incorporar un modo mixto de cara a cara y aprendizaje en línea y luego, en poco tiempo, sistematizar el aseguramiento de la calidad del programa en la gestión y operación del estudio de caso. Concluye que los éxitos del programa pueden propagarse y las deficiencias del programa pueden abordarse u obviarse, solo a través de una planificación y gestión que integre tanto el desarrollo del aprendizaje en línea como la garantía de calidad del programa y conduzca a una comprensión más transparente y basada en la evidencia de la contribución estratégica del aprendizaje en línea al programa.

Magalhães (2006) por excelência, da modernidade, e no cruzamento dos modelos humboldtiano, napoleónico e de Oxbridge, a educação superior, tal como a herdámos, era centrada no conhecimento, isto é, na sua produção (investigação menciona que las tensiones y complejidades derivadas del análisis de la pertinencia reflejan una "identidad esquizoide", producto de la exigencia de adaptabilidad de un contexto postmoderno de creciente diversidad multidimensional (sociedad, mercado, propósito, exigencias, expectativas, necesidades), donde los intereses externos de sociedad, gobierno y comunidades, entre otros, engendran presiones como los modelos de acreditación o estandarización, donde priman los fines utilitarios de la institución universitaria,

los cuales son válidos pero no deben anular a la universidad como el lugar que integra además otros fines, como la ampliación del conocimiento y la construcción de tejido social que deben ser establecidos claramente por la institución.

Guarga (2007) realizó un análisis con miras a revisar las opiniones de algunos organismos estatales sobre la pertinencia de la educación superior como atributo fundamental. En esta investigación, el autor tomó como referencia los postulados de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMES), quien definió la pertinencia como la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones de educación superior y lo que éstas hacen. Por otra parte, el autor menciona la necesidad del Banco Mundial (1994), de desplazar la inversión del estado del nivel superior a otros niveles de la enseñanza, pues consideró que la tasa de retorno social de la educación superior es considerablemente menor que el retorno social a las inversiones en educación primaria. Dentro del análisis realizado, el autor concluyó que en América Latina la construcción del futuro requiere de una participación activa e insustituible de las universidades, especialmente las del ámbito público y que la pertinencia entendida como la capacidad de responder, en los hechos, a las demandas que los distintos actores sociales formulan, debe ser considerada un atributo fundamental también de este nivel de la educación, nivel cuya importancia crece con la significación cada vez mayor del conocimiento en el futuro social y económico de las naciones. Asimismo, sugirió crear un proyecto nacional que genere demanda de conocimiento pertinente referido a problemas de trascendencia social y económica, así como obligar a las instituciones públicas de educación superior a efectuar un gran esfuerzo de apertura para elaborar, en conjunto con los actores sociales convocados como protagonistas del desarrollo nacional planteado, una agenda de problemas a encarar y resolver con la aplicación del conocimiento científico más avanzado.

Naidorf et al. (2007) analizaron, desde una perspectiva crítica, el concepto de pertinencia, el cual consideran como una categoría equívoca, aunque usualmente se la presenta como unívoca, ahistórica y neutral. Consideran esta categoría como un concepto privilegiado para analizar las universidades en diversos registros:

curricular, institucional, sistémico, disciplinar, entre otros, que redefinen las relaciones entre sociedad y Universidad. La pertinencia social de la educación superior y sus instituciones, alude al cumplimiento de las demandas sociales relacionadas con su lugar de ubicación y época. Las demandas son de mayor pertinencia de sus planes de estudio, sus investigaciones, sus actividades de extensión, entre otras labores y funciones de la universidad. La categoría en términos generales hace referencia a la vinculación de la universidad con su entorno ya sea la "Sociedad", la "Comunidad", la "Empresa" o el "Mercado". Cuestiona la tendencia de reducir la pertinencia social de las universidades exclusivamente a la vinculación al mundo empresarial y al mercado. Destaca que la relación de la Universidad con su entorno experimenta, últimamente, una multiplicidad de niveles que es difícil reducir a los esquemas tradicionales en términos de Estado y/o Mercado.

Los autores consideran que la noción teórica de pertinencia universitaria carece de una definición unívoca y posee un carácter abstracto que no refiere empíricamente a prácticas y realidades históricas concretas, por lo que es un término equívoco, es decir, tiene varios sentidos. Existen tres tendencias, según Malagón-Plata (2006), citado por Naindorf y colaboradores, sobre la noción de pertinencia universitaria: (a) la reducida que la circunscribe a la economía y el mercado laboral, al modelo tecno-educativo dominante; (b) la ampliada, que plantea que lo económico no debe ser la única dimensión, sino que lo social, lo cultural, lo político, entre otras, también debe ser considerado; y (c) la integral, utilizada para dar cuenta de la vinculación Universidad-Sociedad, pero cuyo contenido ha sido "cambiante".

Malagón-Plata (2006), citado por Naindorf y colaboradores, establece otra categorización teórico-conceptual de los distintos enfoques contemporáneos sobre la pertinencia; este autor agrega tres perspectivas adicionales: (a) la perspectiva política de la pertinencia, planteada con ambigüedades desde la UNESCO en cuanto a la relación entre universidad y sociedad; (b) el enfoque economicista de la pertinencia, ligado a instituciones como el Banco Mundial, que la definen como la capacidad creativa de absorber las demandas en función de la relación universidad-empresa; y (c) la perspectiva social de la pertinencia, que piensa la

Universidad como un actor protagónico, con capacidad de crítica y cuestionamiento del statu quo e integra también la dimensión social, económica y cultural. Se involucra al sector productivo, pero fundamentalmente a aquellos que no orbitan los espacios dominantes de la economía. El texto escrito por Naindorf y colaboradores, concluye que la categoría pertinencia es equívoca, que hay diversas perspectivas que hacen referencia a modelos distintos y contradictorios de Universidad, siendo el enfoque economicista el hegemónico desde los años noventa.

Alvarado (2008), de la Universidad Autónoma Metropolitana en México, realizó un estudio para conocer cómo es la correspondencia entre las necesidades profesionales y ocupacionales del país y la formación básica de carácter teórico metodológico de los estudiantes de una institución de educación superior de carácter público. Se trata de un estudio exploratorio, cuyos objetivos se centran en describir y comparar dos programas de estudio. Se encontró que la pertinencia se relaciona con el uso y efecto, en un sentido más inmediato, y con resultados multidimensionales. Es decir, resultados para el que posee los conocimientos y sean aplicables y se obtenga algo a cambio, desde la satisfacción, dinero, poder, movilidad social, entre otras; pero también resultados para los que enseñan, como satisfacción, prestigio, influencia; y para la institución y sus efectos en el financiamiento y el reconocimiento.

Alex Fiúza de Mello et al. (2009) llevaron a cabo una investigación denominada "Por una universidad socialmente relevante". En este estudio, los autores tuvieron como objetivo presentar un modelo de educación superior con impacto socialmente relevante. Para el desarrollo de esta investigación, los autores adoptaron como perspectiva teórica a Sousa Santos (s.f), quien propone la combinación de tres dimensiones como son, la calidad estándar con las exigencias del mundo contemporáneo, universidades de acceso para las personas que demuestren vocación, aptitud y motivación para formarse en los niveles superiores de educación, y programas socialmente relevantes capaces de contribuir para la solución de problemas nacionales. La investigación se desarrolló de forma argumentativa sobre las universidades brasileras y su modelo educativo actual. El trabajo permitió evidenciar las necesidades de una reforma universitaria más radical y sustantiva, en

Pertinencia en la Educación Superior:

Una mirada rápida a los aportes en las últimas décadas

Juan Esteban Lozano Plazas | Carlos Arturo Monje Álvarez | Julián Adolfo Ramírez Gutiérrez
Alexander Quintero Bonilla | Jaime Polanía Perdomo | Martha Isabel Barrero Galindo
German Alfonso López Daza | Silvia Leonor Olivera Plaza | Nicolás Arturo Núñez Gómez

sintonía con los grandes retos del país, generando una universidad más ciudadana, atenta, de hecho, a la innovación y a la calidad, pero socialmente comprometida con los brasileños pobres.

La búsqueda de diferentes enfoques de pertinencia en las universidades deriva en proyectos que buscan, por ejemplo, anticipar los cambios tecnológicos y adaptar su oferta para posicionarse de mejor manera en el mercado del conocimiento. Frente a esto, Quinn et al. (2009), proponen el uso de metodologías propias de las empresas para la gestión de la calidad que tienen su énfasis en el cliente. No obstante, estos enfoques son válidos y lógicos en un contexto de competencia entre instituciones de educación superior o en instituciones que están enfocadas en competir en la atracción de capital, aspirantes, relevancia académica, entre otros aspectos que van más ligados a la dinámica económica liberal privada. Este enfoque es ampliamente criticado desde la institución pública, quien percibe la amenaza del propósito de los Estados de desligarse de las responsabilidades financieras del sistema universitario público, y por otro lado, porque se exige un fin principalmente utilitario de la educación superior.

Partiendo de lo anterior, esta época reafirma y expone con claridad legítima que la pertinencia de la educación superior no debe limitarse estrictamente a los aspectos económicos, productivos, acreditativos, o de estandarización, dado que no solo se genera una atmósfera reduccionista a fines capitalistas y mercantilistas de la educación, sino también porque limita el actuar, e inhibe la creatividad y generación de conocimiento, afectando el desarrollo humano y social en una determinada región. No obstante, y aunque la pertinencia puede presentar un claro juego de intereses entre quien aprende en la educación superior, quien la imparte y quienes la administran, pueden existir puntos en común, como lo son el aseguramiento de la calidad, un compromiso inequívoco con los retos y demandas sociales de un país, la articulación con objetivos y procesos internacionales contemporáneos, y la garantía de accesibilidad para todos los miembros de la nación sin distinción alguna.

Desde el año 2010 al 2019

Menéndez et al. (2013) realizaron una investigación con miras a presentar la genética comunitaria como demostración de la pertinencia social de la universidad. En esta investigación, los autores presentaron un análisis de la evolución de los servicios de Genética en Cuba y plantearon fundamentos teóricos para una revisión del actual diseño curricular de la asignatura en la carrera de Medicina. Para el desarrollo teórico de esta investigación, los autores tomaron como referencia la estrategia de la Asamblea Mundial para la Salud denominada "Salud para todos", que tenía como objetivo reducir la pobreza y crear mecanismos destinados a mejorar la solidaridad y la equidad. La investigación se llevó a cabo en la universidad de Pinar del Río, ubicada en Pinar del Río, Cuba. Se realizó un análisis de la evolución de los servicios de Genética en Cuba, su enfoque comunitario-preventivo, su relación con las tendencias contemporáneas de la Educación Médica Superior y con la aspiración de salud para todos promulgada por la OMS. Este análisis dio paso a que se trabaje en la propuesta de un nuevo diseño curricular de las asignaturas, partiendo de que la pertinencia de un programa universitario responda a la universidad como institución académica formando profesionales de manera que logre funcionar en interrelación dialéctica con la sociedad y satisfaga las necesidades del tipo de profesional a formar (encargo social), con un enfoque hacia la sociedad y desde la sociedad.

El investigador del Instituto Nacional de Integración, Alejandro Garrido Gómez (2014), llevó a cabo una investigación con el fin de analizar los conceptos de calidad y pertinencia de las universidades, teniendo en cuenta los postulados de Barnett (2014) y Castro-Gómez (2007), quienes coinciden en que la educación superior y la universidad en las sociedades modernas capitalistas, están sirviendo y se están plegando al mercado y a intereses capitalistas globales, es decir, a necesidades del mercado global. De acuerdo con el análisis realizado por el autor, el concepto de pertinencia de la educación superior fungiría como otro nuevo tipo de "calidad y evaluación", pues consistiría en mostrar que las Universidades responden a la comunidad, a su contexto y a

su realidad, y así no existiría la imposición de criterios ajenos a los sujetos y a sus propios contextos.

Krüger et al. (2014) estudiaron la relevancia de la educación universitaria de adultos para las políticas del mercado laboral en el ámbito de la Unión Europea. Señalan que la formación permanente desempeña un papel fundamental en las políticas del mercado de trabajo en la UE, y el hecho de que las universidades han empezado a involucrarse en la educación para adultos y en las políticas activas del mercado de trabajo. El artículo presenta los resultados de estudios de casos en siete países europeos con especial atención a las personas de mediana edad, quienes son cada vez más vulnerables socialmente. Los resultados muestran que, el supuesto vínculo entre buenos trabajos y educación superior ya no es válido para todas las personas altamente educadas y que algunas de ellas se están volviendo más vulnerables a los riesgos del mercado laboral. Si bien la demanda de trabajadores altamente calificados puede reforzar la posición en el mercado laboral de las personas maduras con un alto nivel educativo, existe una demanda cada vez mayor de educación terciaria permanente. Defendiendo el enfoque del mercado laboral de transición, THEMP investigó (a) el papel de ULLL en las transiciones del mercado laboral de los estudiantes en la mediana edad; y (b) el potencial de ULLL para ser un medio para apoyar tales transiciones institucionalmente. Debido a que la educación superior formal y el mercado laboral operan con lógicas diferentes y, por lo tanto, son difíciles de coordinar, THEMP se centró en la educación universitaria de adultos como un medio más flexible de brindar educación terciaria a personas de mediana edad que sea relevante para el mercado laboral. El estudio concluye que uno de los aspectos más destacados del estudio es la eficacia social de los programas universitarios de educación para adultos desde el punto de vista del acceso a empleos y de la calidad de trabajo/vida. A partir de este estudio y del análisis de los resultados de otros proyectos europeos de formación permanente, elaboraron un esquema de las dimensiones esenciales, socialmente eficaces, a tener en cuenta en la educación para adultos; ya que las universidades no evalúan la efectividad social de los programas.

Adicionalmente, se menciona que estos programas se diseñan más teniendo en cuenta la educación y la formación que las necesidades del mercado laboral. No obstante, los programas exitosos también responden intrínsecamente a las necesidades del mercado laboral. Los estudios de caso confirmaron que el aprendizaje universitario a lo largo de toda la vida todavía no es, en general, una prioridad en la agenda política de los gobiernos o las universidades. No obstante, se menciona que la tendencia a la universalización de la educación superior, considerada una prioridad de la estrategia de la UE "Europa 2020", aumentará la demanda de educación y formación terciaria de adultos. Por otro lado, se reconoció la necesidad de establecer mecanismos para mejorar el conocimiento de los estudiantes potenciales sobre el mercado laboral y las oportunidades de formación, de modo que puedan tomar decisiones informadas.

Zafra et al. (2015) realizaron una investigación con el fin de encontrar un modelo para evaluar la pertinencia social en la oferta académica de la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS). En esta investigación, los autores plantearon como objetivo diseñar una propuesta de modelo para evaluar la pertinencia social en los programas académicos ofertados en la UFPS. Para el desarrollo de la investigación no se utilizó orientación teórica debido a que esta consiste en la creación de un modelo y aplicación del mismo. La investigación se llevó a cabo en el departamento de Norte de Santander (Colombia), y se encuestaron empresas, microempresas, empresas pequeñas, grandes empresas, estudiantes de grado 11 de diferentes instituciones educativas, egresados de diferentes programas académicos en modalidad presencial de la UFPS, y por último, secretarios de despacho del departamento. El estudio permitió la elaboración del Modelo de Pertinencia de los programas ofertados en la Universidad Francisco de Paula Santander, posibilitando el análisis de la pertinencia del programa e implementación de acciones de mejora en dimensiones con indicadores en estado crítico, igualmente implementando la metodología de seis sigma (DMAIC), donde se tiene como característica distintiva desarrollar proyectos de mejora en plazos de corta duración y realizar la evaluación de sus resultados en términos de capacidad.

A partir de las sistematizaciones teóricas realizadas sobre la pertinencia e impacto de la educación superior, Estupiñán et al. (2016) presentan en su artículo algunas reflexiones donde muestran como este concepto guarda en la actualidad una estrecha vinculación con la calidad, la equidad, la responsabilidad social, la diversidad, el diálogo intercultural y los contextos en que se desenvuelven las universidades contemporáneas. Ponen de presente la ineludible responsabilidad social de la educación superior, y no solo la académica y profesional. Dicha responsabilidad social es la que determina en última instancia su pertinencia y calidad. La pertinencia debe ser considerada en función de su lugar y su rol en la sociedad. Debe estar en función de las demandas y necesidades de los diversos sectores sociales, pensando en escenarios futuros con la intención de modificar la realidad vigente. Hay coincidencia en considerar que la universidad debe contribuir a la solución de problemas específicos en función del desarrollo. El artículo concluye mencionando que, la pertinencia en la educación superior es el proceso mediante el cual se establecen las relaciones recíprocas entre la Universidad y la comunidad, a través de diferentes vías tanto en su estructura interna como en el entorno social.

Cardona-Rodríguez et al. (2016) como alternativa para balancear las tensiones derivadas de los procesos de mejoramiento de la calidad y el concepto de pertinencia, proponen el concepto ampliado de "Pertinencia integral", definida desde dos dimensiones: la interna y la externa, como alternativa para conciliar algunos de los elementos conflictivos y contradictorios presentes entre las nociones de calidad y pertinencia de la educación superior.

Alonso et al. (2019) elaboraron un índice para medir la pertinencia e impacto científico de los resultados investigativos de las universidades cubanas, como base para evaluar su gestión. Para ello, se concibió una metodología que integró métodos cualitativos y cuantitativos. Como resultado se obtuvieron índices para evaluar la pertinencia y las contribuciones que hacen al impacto científico las publicaciones, los premios, la propiedad intelectual y la formación científica; así como un índice general que permite medir la pertinencia y el impacto científico a partir de los anterior-

res. El cálculo de todos ellos se automatizó mediante una hoja de cálculo de Excel. Se concluyó que el uso de la metodología propuesta brinda una herramienta valiosa para monitorear sistemáticamente la pertinencia y el impacto científico de los resultados investigativos. Adicionalmente, mencionan que las universidades deben evaluar la pertinencia e impacto científico que tienen los resultados de sus investigaciones, para lo cual necesitan concebir y aplicar instrumentos metodológicos que aporten información válida y confiable, que les permita la implementación de estrategias para avanzar hacia la excelencia universitaria.

Este período parece ser caracterizado por una perspectiva integradora. Se puede concebir que los distintos actores de una sociedad, deben ser consultados y escuchados con la intención de abarcar lo *pertinente* de la educación superior. Desde este punto de vista, los programas académicos podrían llegar a ser pertinentes desde su misma concepción, o ajustados durante su impartición, siempre y cuando se utilicen metodologías rigurosas, y que pongan de manifiesto un análisis crítico y verídico de las realidades y posibilidades donde se encuentran construidas las mismas instituciones de educación superior. Lo anterior, posibilitaría acciones precisas que apunten a la responsabilidad social, sin descuidar el mercado laboral y con objetivos de cumplimiento establecidos intrínsecamente con la comunidad y la región.

De los años 2020 a 2022

Belmonte et al. (2020) llevaron a cabo la investigación que pretende evaluar y contrastar la percepción del profesorado y del alumnado en relación con la pertinencia de los conocimientos que conforman el grado en Pedagogía de la Universidad de Murcia, así como el nivel en que se han logrado, tanto de forma global como en función del curso en que se encuentran matriculados los estudiantes. Para esta investigación, las autoras definen su marco teórico teniendo en cuenta los postulados por García-Sanz (2014), quien afirmó que el proceso evaluativo es la herramienta que permite valorar el nivel de logro de las competencias que los estudiantes deben adquirir en las diferentes titulaciones universitarias, actuando además de elemento regulador del apren-

dizaje. Así pues, el estudio fue realizado en la Universidad de Murcia, concretamente en el grado de Pedagogía de la Facultad de Educación utilizando un muestreo no probabilístico casual en los cuales participaron estudiantes y docentes aplicándoles un cuestionario ad hoc. Los resultados obtenidos dieron cuenta del grado de correlación positivo entre estudiantes y docentes sobre la pertinencia de las competencias incluidas en las guías docentes y a nivel global. Asimismo, se aprecia que el logro de las competencias se da únicamente en el cuarto curso, lo que implica la existencia de una relación entre las opiniones de los alumnos de mayor edad y del profesorado con respecto al logro de las competencias de las asignaturas del último curso de la titulación.

Hernández et al. (2020) han encontrado que distintas organizaciones ajustan sus procesos organizacionales, tanto los productivos, tecnológicos y los recursos humanos, en una perspectiva sinérgica de los propósitos y valores compartidos, en el crecimiento, desarrollo, integración y logro del bien común. En la armonía de intereses y en general, que hacen sostenible el desarrollo en la organización, en este caso, a las universidades en pro del crecimiento endógeno desde la filosofía de la responsabilidad social. Refieren además que, desde las universidades, la relevancia social implica ser reconocido en su entorno para interactuar de manera efectiva, al mismo tiempo que la responsabilidad social requiere que esté directamente vinculado a su territorialidad, entorno y marcos de actuación. La función social de las organizaciones educativas autonómicas, en particular de las universidades, le confiere su carácter humanista de formación para un profesional, técnico, que se integre en la sociedad en la plenitud de su desarrollo, su realización socioeconómica y sus aportes a la sociedad en su conjunto. El desarrollo endógeno sin perjuicio de la producción exógena, que siempre es necesaria para la diversificación y la escasez de recursos, es una cuestión de competitividad en igualdad de condiciones, y en el justo reconocimiento de las capacidades y destrezas de la población trabajadora local.

Mabiala y Da Silva (2020), consideran que las IES juegan un papel fundamental en el desarrollo económico de cualquier país. La calidad de la educación superior en todos los aspectos

puede generar enormes beneficios económicos y sociales. En el caso específico de Angola, se encontró que, a pesar de tener un número considerado de IES, su impacto social sigue siendo bastante insignificante por varios factores, como la insuficiencia de centros de investigación para la investigación científica capaces de tener una alta influencia social, la facultad poco calificada, mala infraestructura y condiciones tecnológicas mínimas. Seguido a esto, las IES se enfrentan a varios otros problemas, como los problemas financieros, y ante un escenario cambiante, tratando de ser relevantes y ofrecer un servicio de calidad acorde a sus funciones normales. Sin embargo, la turbulencia actual en su entorno pone en tela de juicio la imagen que han estado proclamando sobre la misión que están llamadas a cumplir.

No obstante, se propone *diseñar*, de cara al próximo siglo, una educación superior proactiva y dinámica, que demanda para su éxito una política de Estado, una estrategia consensuada con todos los actores sociales, de largo aliento, que trascienda el ámbito temporal de los gobiernos, un nuevo “pacto social”, o “contrato moral”. Lo relevante, es que considera una educación superior impregnada de valores, los valores asociados a la promoción de la libertad, la tolerancia, la justicia, el respeto a los derechos humanos, la preservación del medio ambiente, la solidaridad y la cultura de paz, como la única cultura asociada a la vida y dignidad del ser humano. Adicionalmente, se menciona que la educación superior contemporánea debe asimilar, de manera creativa e interdisciplinaria, los fundamentos de la cultura de paz, del “aprender a vivir juntos”, imprescindibles para el futuro de la humanidad y el desarrollo sostenible de los pueblos.

Sámano y García (2021), realizaron una investigación tendiente a determinar la importancia y pertinencia de una universidad intercultural en Chiapas (UNICH). En esta investigación, los autores plantearon como objetivo identificar las prácticas educativas interculturales de la UNICH respecto al modelo educativo y su pertinencia y relevancia. Para llevar a cabo esta investigación, los investigadores tomaron como marco teórico los postulados por Casillas y Santini (2009), quienes advirtieron que la educación intercultural que se precisa a través de UI representa escenarios alternativos para las *culturas minoritarias*. La investigación se

llevó a cabo en la UNICH para recolectar la información sobre los beneficios aportados a la sociedad, así como la opinión, crítica y sugerencia de profesores, alumnos y egresados de esta universidad intercultural. Para esto, se realizó una investigación cualitativa empleando la observación áulica, entrevistas, entrevistas a profundidad, cuestionarios abiertos y taller educativo. Con estos instrumentos, el estudio permitió establecer que los jóvenes campesinos e indígenas deciden asistir a estas universidades por motivos vinculados con lo económico, académico y cultural, así mismo, se permitió evidenciar que una UI es ventaja real para jóvenes mujeres que deciden realizar estudios y no quedarse en casa cumpliendo labores que, por tradición, le han sido impuestas.

Senior-Naveda et al. (2021) realizaron un estudio con el objetivo de analizar la vinculación universidad-comunidad sobre la base de la pertinencia pedagógica-social de los proyectos “Unidades Curriculares en los Programas Nacionales de Formación que se desarrollan en el Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero de Venezuela”. Los resultados obtenidos indican que existe una significativa presencia de productos generados para el desarrollo comunitario, articulación con la realidad social, transformación en el entorno y articulación teórico-práctica. Sostiene que la gestión efectiva de las unidades curriculares permite la articulación entre las funciones sustantivas de la universidad y la interacción sociocomunitaria, ofreciendo a los estudiantes oportunidades para desarrollar y socializar sus competencias. La universidad debe su vinculación armónica al entorno y le corresponde adaptar sus funciones sustantivas a los retos de la sociedad actual con miras a contribuir al desarrollo integral de la sociedad con la que interactúan.

La universidad debe ponerse al servicio del medio social en el cual se inserta. Su vinculación con la sociedad se constituye en la gestión principal que se erige sobre la investigación, la docencia y extensión, a tenor de dar respuesta a las demandas que la misma exige. En la universidad se debe contribuir decididamente a la solución de los críticos problemas que aquejan a la sociedad, atendiendo a las necesidades que se evidencien, las cuales deben percibirse a través de los diagnósticos realizados en los abordajes e intervenciones a las comunidades, sean estos de orden

social, económico o político. La pertinencia pedagógica y social de la universidad implica una praxis social desde donde se articulan estos procesos en función de respuestas a problemáticas comunes del contexto social. Su labor formativa e investigativa debe orientarse a la comprensión y transformación de los contextos de acción de la sociedad a partir de las funciones sustantivas de la universidad. Se concluye que la gestión efectiva de las unidades curriculares permite la articulación entre las funciones sustantivas de la universidad y la interacción sociocomunitaria, ofreciendo a los estudiantes oportunidades para desarrollar y socializar sus competencias.

Díaz-Castellanos (2021), en su ensayo sobre las perspectivas de la formación académica, plasma a manera de reflexión y crítica constructiva, un enfoque de la formación académica desde una visión trascendental en el ámbito universitario. En este documento, se desglosan tres aspectos: primero, la formación académica, enmarcada en generar planes de formación que permita la constante actualización, preparación, superación académica como desarrollo intelectual del profesor universitario, así como, en vanguardia con el cambiante desarrollo científico, tecnológico y humanístico que engloba la universidad; segundo, la formación del personal académico versus realidad universitaria, donde confronta la contribución hacia el desarrollo, capacitación, adaptabilidad de la amplia formación académica, cuerpo profesoral, egresados, entre otros; y tercero, la visión transformadora universitaria, propicia dentro de las instituciones de educación universitaria, promoviendo una cultura de formación académica imprescindible para resaltar la excelencia, equidad y calidad educativa dentro de las universidades venezolanas. Lo anterior, para presentar con sentido de pertinencia universitaria, las conclusiones, emitiendo juicios de valor relacionados a la formación profesoral en sus funciones académicas, dirigida hacia la cimentación de acciones viables en concordancia con la visión de la transformación universitaria requerida.

En ésta última época, más contemporánea, se visualiza la pertinencia en dos ejes que pueden estar interactuando y que darían los cimientos del éxito en cuanto al principio fundamental de la educación superior. En el primero, se reconoce que la pertinen-

cia también es transversal al logro y desarrollo de habilidades y competencias en estudiantes y profesores, quienes son sujetos activos y esenciales en el proceso. El segundo, deja en manifiesto que el propósito de la pertinencia también es contribuir al desarrollo integral de los individuos, donde aspectos como la interculturalidad y la garantía de accesibilidad de forma justa, equitativa e igualitaria, favorece y genera beneficios económicos y sociales para las naciones, en tanto que viabiliza la paz, y el cumplimiento de las demandas que la comunidad, el medio social y territorial le exige, y que como resultado adicional, obtendría el anhelado reconocimiento, no desde posturas del poder, sino como instituciones responsables con su entorno.

Conclusiones

Uno de los aspectos que más llama la atención en el contexto de la educación superior, es el concepto de pertinencia, el cual como se ha demostrado, ha estado asociado a la calidad; observándose como ambos conceptos engendran resistencia y elementos en conflicto al interior de la institución universitaria debido a la multiplicidad académica y diversidad presente en las mismas (Londoño-Calero, 2017; Garrocho y Segura, 2012; Cardona-Rodríguez et al., 2016; Magalhães, 2006). No obstante, queda por sentado que la pertinencia y la calidad poseen una condición de ambigüedad, al ser conceptos no completamente acabados y que poseen diferentes valoraciones que dependerán del contexto y del grupo de interés que las aborde (Gómez, 2012; Cardona-Rodríguez et al., 2016) pretendemos elucidar las nociones de Sociedad y Estado que subyacen a la noción de PES en los planteos del Banco Mundial (BM. La ambigüedad y la falta de claridad institucional, en cuanto a sus fines en el contexto que está inmerso, sumado a presiones externas de visiones políticas y de modelos hegemónicos, generan la tendencia de una visión de pertinencia y de calidad desde criterios principalmente utilitarios, en una sociedad del conocimiento donde el conocimiento en sí mismo, es una nueva forma de capital dado su valor de cambio.

Por otro lado, aunque reconociendo la ambigüedad y dificultad para unificar o emitir un concepto claro sobre la pertinencia, se

puede mencionar que desde una perspectiva social o si se quiere *integral*, las actividades que realizan las universidades son pertinentes cuando logran vincularse e integrarse con la sociedad de la cual forman parte y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las mayorías. Pero como se ha discutido, de todos modos, la definición prevalente del concepto tiene que ver con las relaciones de poder de quienes le dan sentido al término.

Ahora bien, con la intención de brindar aproximaciones conclusivas breves de todo lo abordado, se puede mencionar que en la primera década, la pertinencia se ve reflejada como un fenómeno que va suscitando interés en la educación superior global y que como mencionan los autores, se va haciendo necesario la realización de investigaciones específicas en el ámbito educativo que aborden entre otros temas, la pertinencia y la relación Universidad-Sociedad. En la segunda década, se ponen de manifiesto discusiones sobre lo que debe ser la pertinencia, sin restringirla exclusivamente al mercado laboral, y entendiendo su multidimensionalidad en lo político, económico, social y cultural; pero a su vez, enfrentando retos propios de acreditación y estandarización que puedan garantizar calidad en la educación superior, y por otro lado, exhortando a que las universidades, especialmente las de carácter público, sean más proactivas frente al análisis y solución de las problemáticas sociales y económicas de su contexto, pese a la escasa financiación estatal y sin llegar a ser concebidas como un fin utilitario para propósitos neoliberales.

En la tercera década, se observa ya con cierta claridad un enfoque social sobre la pertinencia, enmarcando inclusive la calidad de la educación superior, con las respuestas que desde las universidades se deben hacer hacia su comunidad, su contexto y a su realidad, sin dar mayor relevancia a las imposiciones del sistema capitalista; adicionalmente, se generan investigaciones sobre la creación de metodologías que evalúan la pertinencia social y el impacto científico de las universidades, buscando generar análisis constantes, así como estrategias de mejoramiento continuo. En los dos últimos años, se consolida ya un enfoque de tendencia social en la pertinencia, que sin reducirla a sus partes y aceptando su multidimensionalidad, genera ya investigaciones con rigurosidad metodológica que le permiten repen-

sarse y replantearse dentro de las dinámicas que convergen en su realidad y en su contexto; es así como se llega a una pertinencia de la educación superior universitaria que se preocupa por su *deber ser* en cuanto a su responsabilidad social, sus planes de interculturalidad, su papel en el establecimiento de una cultura de paz, en la reinención de sus currículos formativos, y en la formación constante de actualización relacionada con una visión transformadora de universidad, una visión entre otras cosas, que se concibe desde y para la sociedad.

La Universidad Surcolombiana, se complace en presentar todo lo aquí mencionado, pero así mismo, pretende generar cambios en la forma en que se está desarrollando la educación superior, compartiendo algunos aspectos de los procesos que adelanta y exhortando a que otras instituciones universitarias de Colombia y Latinoamérica, se cuestionen sobre su quehacer y propendan por una educación socialmente transformadora y pertinente frente a los retos contemporáneos y futuros que se planteen para la humanidad.

Referencias

- Alonso, I., Gorina, A., Pérez, R. y Figueroa, J. (2019). Evaluación de la pertinencia e impacto científico de los resultados investigativos en universidades cubanas. *Universidad y Sociedad*, 11(4), 325-334. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Alvarado, A. (2008). *La pertinencia social de la carrera en sociología en la UAM, Azcapotzalco e Iztapalapa* [ponencia]. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_04/1703.pdf
- Barnett, R. (2014). Universidades, conocimiento y curriculum. Repensar la educación superior para el siglo XXI. En A. Gewerc (ed.), *Universidad y sociedad del conocimiento* (pp. 17-54). Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico.
- Belmonte, M., García-Sanz, M. y Galián, B. (2020). Dos perspectivas de una misma meta: pertinencia y nivel de logro de las

- competencias universitarias. *Educar*, 56(2), 423-438. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.1085>
- Bertrand, O. y Romani, C. (1991). Les qualifications dans la distribution: nouvelles compétences ou nouveaux métiers? *Formation emploi*, 35(1), 26-34. https://www.persee.fr/doc/forem_0759-6340_1991_num_35_1_1532
- Camarena, B. y Velarde, D. (2009). Educación superior y mercado laboral: vinculación y pertinencia social ¿por qué? y ¿para qué? *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 17(SPE), 105-125. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572009000300005
- Cardona-Rodríguez, A., Unceta-Satrustegui, K., y Barandiaran-Galdós, M. (2016). Pertinencia integral en la evaluación de la calidad de la educación superior. *Cultura y Educación*, 28(2), 344-358. <https://doi.org/10.1080/11356405.2016.1158446>
- Casillas, L. y Santini, L. (2009). *Universidad intercultural. Modelo educativo*. (2ª ed.). Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. <https://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2012/04/Modelo2.pdf>
- Castro-Gómez, S. (2007). Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 79-91). Siglo del Hombre Editores.
- Chua, C. (2004, julio). *Perception of quality in higher education* [ponencia]. Proceedings of the Australian universities quality forum, Melbourne, Australia. <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.125.3578&rep=rep1&type=pdf>
- De Mello, A., De Almeida, N. y Ribeiro, R. (2009). Por uma universidade socialmente relevante. *Atos de pesquisa em educação*, 4(3), 292-302. <http://dx.doi.org/10.7867/1809-0354.2009v4n3p292-302>
- Díaz-Castellanos, M. (2021). Perspectivas de la Formación Académica desde una Visión Trascendental Universitaria. *Revista*

Scientific, 6(21), 356-375. <https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.19.356-375>

Estupiñán, J., Villamar, M., Campi, A. y Cadena, L. (2018). Reflexiones acerca de la pertinencia e impacto de la educación superior en Ecuador desde su perspectiva actual. *Open Journal Systems en Revista: REVISTA DE ENTRENAMIENTO*, 3(3), 81-92. <http://refcale.uleam.edu.ec/index.php/enrevista/article/view/2279>

García-Sanz, M. (2014). La evaluación de competencias en Educación Superior mediante rúbricas: un caso práctico. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 17(1), 87-106. <https://doi.org/10.6018/reifop.17.1.198861>

García, M. y Sámano, M. (2021). Importancia y pertinencia de una universidad intercultural en Chiapas. *Textual*, (77), 261-297. <https://doi.org/10.5154/r.textual.2021.77.09>

Garrido, A. (2014). ¿Calidad o pertinencia? Posicionamientos en la educación superior. *Revista Integra Educativa*, 7(2), 127-135. http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v7n2/v7n2_a08.pdf

Garrocho, C. y Segura, G. (2012). La pertinencia social y la investigación científica en la universidad pública mexicana. *CIENCIA ergo-sum*, 19(1), 24-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5035069>

Gómez, S. (2012). La pertinencia de la Educación Superior: una aproximación a los fundamentos político-teóricos del Banco Mundial. *Dialogia*, 15, 141-152. doi: 10.5585/Dialogia.n15.2754

Gray, K., Piva, T. y Nicolettou, A. (2006). Quality, Viability and Relevance: A Strategic Framework for Evaluating the Effectiveness of Mixed-Mode Teaching and Learning in an Undergraduate Biotechnology and Biomedical Science Degree. *Educational Media International*, 41(3), 219-231. <https://doi.org/10.1080/09523980410001680833>

- Guarga, R. (2007). La pertinencia en la educación superior, un atributo fundamental. *Universidades*, (33), 25-44. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37303305>
- Guyot, J. y Bonami, M. (2000). Modes de structuration du travail professoral et logiques disciplinaires à l'université. *Cahier de Recherche du GIRSEF*, 9, 1-66. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00603567/>
- Hernández, J., Ravina, R. y Chumaceiro, A. (2020). Relevance and social responsibility of sustainable university organizations: Analysis from the perspective of endogenous capacities. *Entrepreneurship and Sustainability Issues*, 7(4), 2967-2977. [https://doi.org/https://doi.org/10.9770/jesi.2020.7.4\(26\)](https://doi.org/https://doi.org/10.9770/jesi.2020.7.4(26))
- Hofstetter, R. y Schneuwly, B. (2000). Pertinence scientifique et pertinence sociale. Mise en perspective de six rapports nationaux commandités sur la recherche en (sciences de l') éducation en Europe. *Revue suisse des sciences de l'éducation*, 22(1), 51-92. <https://doi.org/10.25656/01:3643>
- Kaufman, C. y Paulston, R. (1991, abril). *Hungarian Education in Transition* [ponencia]. Annual Conference of the American Educational Research Association, Chicago, United States of America. <https://eric.ed.gov/?id=ED335275>
- Krüger, K., Parellada, M., Osborne, M., Houston, M., Molas, A. y Jiménez, L. (2014). The relevance of university adult education for labour market policies. *Revista Internacional de Organizaciones*, (12), 45-69. <https://doi.org/10.17345/rio12.45-69>
- Londoño-Calero, S. (2017). Estudiantes indígenas en universidades en el suroccidente colombiano. Tensiones entre calidad y pertinencia. *Perfiles educativos*, 39(157), 52-69. <https://doi.org/10.22201/iissue.24486167e.2017.157.58440>
- Lussuamo, J. y Da Silvia, X. (2018). A qualidade académica e relevância social do ensino superior em angola. 1-18. <https://publicacoes.riqual.org/wp-content/uploads/2022/03/Forges-18-49.pdf>

Pertinencia en la Educación Superior:

Una mirada rápida a los aportes en las últimas décadas

Juan Esteban Lozano Plazas | Carlos Arturo Monje Álvarez | Julián Adolfo Ramírez Gutiérrez
Alexander Quintero Bonilla | Jaime Polanía Perdomo | Martha Isabel Barrero Galindo
German Alfonso López Daza | Silvia Leonor Olivera Plaza | Nicolás Arturo Núñez Gómez

Mabiala, J. y Da Silva, X. (2020). A qualidade acadêmica e relevância social do ensino superior em angola. <https://publicacoes.riqual.org/wp-content/uploads/2022/03/Forges-18-49.pdf>

Magalhães, A. (2006). A Identidade do Ensino Superior: a Educação Superior e a Universidade. *Revista Lusófona de Educação*, 7(7), 13-40. <https://repositorio-aberto.up.pt/bits-tream/10216/56387/2/85663.pdf>

Malagón-Plata, L. (2006). La vinculación Universidad-Sociedad desde una perspectiva social. *Educación y educadores*, 9(2), 79-93. <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v9n2/v9n2a07.pdf>

Menéndez, R., Orraca, M., Licourt, D. y Travieso, A. (2013). La Genética Comunitaria como demostración de la pertinencia social de la Universidad. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 17(5), 109-122. <http://scielo.sld.cu/pdf/rpr/v17n5/rpr11513.pdf>

Naidorf, J., Giordana, P. y Horn, M. (2007). La pertinencia social de la Universidad como categoría equívoca. *Nómadas (Col)*, (27), 22-33. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105116595003>

Nóvoa, A. (1997). La nouvelle histoire américaine de l'éducation. *Histoire de l'éducation*, 73, 3-48. <https://www.jstor.org/stable/41159705>

Ouellet, P. (2004). Les nouveaux modes de production de connaissances, la recherche en PME et le développement économique: l'inévitable tension entre «pertinence sociale» et «scientificité». *Revue internationale PME Économie et gestion de la petite et moyenne entreprise*, 17(3-4), 95-120. <https://www.erudit.org/fr/revues/ipme/2004-v17-n3-4-ipme5006298/1008465ar/>

Quinn, A., Lemay, G., Larsen, P. y Johnson, D. (2009). Service quality in higher education. *Total Quality Management and Business Excellence*, 20(2), 139-152. <https://doi.org/10.1080/14783360802622805>

Senior-Naveda, A., González, T., Marín-González, F. y Narváez, M. (2021). Vinculación universidad-comunidad: pertinencia pedagógica-social de los programas nacionales de formación. *For-*

mación universitaria, 14(4), 61-70. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000400061>

Tünnermann, C. (2000). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 11(1 y 2), 181-196. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/138>

Tünnermann, C. (2006, 31 de enero). *Pertinencia y calidad de la educación superior* [ponencia]. Lección inaugural Universidad Rafael Landívar, Guatemala. <http://iep.udea.edu.co:8180/jspui/handle/123456789/258>

Vergel, M. (2015). Modelo para evaluar la pertinencia social en la oferta académica de la Universidad Francisco de Paula Santander. *Aibi revista de investigación, administración e ingeniería*, 3(1), 3-18. <https://revistas.udes.edu.co/aibi/article/view/1741>

Zafra, S., Martínez, J. y Vergel, M. (2014). Indicadores para evaluar la pertinencia social en la oferta académica de programas. *Revista logos, ciencia & tecnología*, 6(1), 142-155. <https://www.redalyc.org/pdf/5177/517751550012.pdf>